BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIX — Núm. 13.946 EDICION DE 60 PAGINAS

URUGUAY 643
Teléfonos: Dirección: 37-1100; Oficinas: 37-1200

Buenos Aires, Sábado 8 de Febrero de 1941

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.30
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ 12.50
Subscripción anual	„ 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901)

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley N.º 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada .	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia . . .	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación . . .	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez . .	„ 2.—
Leyes impositivas	„ 1.50

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 7 de Febrero de 1941

	m$n.
Por avisos	2.229.—
Por marcas	540.—
Por adicionales de marcas . .	212.—
Por suscripciones	163.—
Por venta de ejemplares y folletos	20.60
Total	3.164.60

Carlos A. Casal
Director

SUMARIO

Decretos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Avisos

Sección balances

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

Fijando el presupuesto de gastos para el año ppdo., de la cuenta especial "Colegio Militar — Pensionistas"

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1940.

82.216. — 264. — Visto el expediente número 8.253-1940, por el que el Ministerio de Guerra solicita la aprobación del presupuesto para el corriente año, de la cuenta especial "Colegio Militar — Pensionistas", y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4.º del Decreto número 57.952 de fecha 18 de marzo ppdo., que aprueba el funcionamiento de las cuentas especiales que han de regir en el corriente año en el Ministerio de Guerra, establece que el presupuesto de la cuenta especial "Colegio Militar — Pensionistas", ha de ser aprobado por el Poder Ejecutivo con intervención del Ministerio de Hacienda,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.º — Fíjase en la suma de (m$n. 462.007) cuatrocientos sesenta y dos mil siete pesos moneda nacional, el presupuesto de gastos para el corriente año de la cuenta especial "Colegio Militar — Pensionistas", cuyo funcionamiento fué autorizado por Decreto número 57.952, de fecha 18 de marzo ppdo., de los que m$n. 154.077 corresponden a "sueldos" y m$n. 307.930 a "otros gastos", de acuerdo con el detalle que figura en planillas anexas.

Art. 2.º — Estímase en la suma de (m$n. 462.018,69) cuatrocientos sesenta y dos mil diez y ocho pesos con sesenta y nueve centavos moneda nacional, el cálculo de recursos de la cuenta especial "Colegio Militar — Pensionistas", para el corriente año, de acuerdo con el detalle que figura en planilla anexa.

Art. 3.º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Hacienda y de Guerra.

Art. 4.º — Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

R. S. CASTILLO. — F. Pinedo. — J. N. Tonazzi.

INCISO 1.º
SUELDOS

Clase	CATEGORIA	N.º por categoría	Remun. mensual m$n.	Importe mensual m$n.	Importe anual m$n.
	Item Personal docente				
	Ciento cincuenta y una horas de ciencias y letras		40	6.040	72.480
	Total ítem pers. doc. part. indiv.			6.040	72.480
	Auxiliares repetidores de estudios				1.485
	Total ítem personal docente:				73.965
	Item 1 Personal administrativo y técnico profesional.				
25	Ayudante 2.º	2	150	300	3.600
29	Ayudante 6.º	1	90	90	1.080
	Total ítem 1:	3		390	4.680
	Item 2 Personal obrero y de maestranza				
19	Auxiliar 6.º	1	250	250	3.000
24	Ayudante 1.º	1	160	160	1.920
27	Ayudante 4.º	4	120	480	5.760
	Total ítem 2; part. indiv.:	6		890	10.680
	Personal a jornal . . .				38.712
	Total ítem 2:				49.392

Clase	CATEGORIA	N.° por categoría	Remun. mensual m$n.	Importe mensual m$n.	Importe anual m$n.
	Item 3 Personal de servicio				
24	Ayudante 1.°	1	160	160	1.920
25	Ayudante 2.°	1	150	150	1.800
27	Ayudante 4.°	13	120	1.560	18.720
28	Ayudante 5.°	3	100	300	3.600
	Total ítem 3:	18		2.170	26.040
	Total inciso 1.°, part. indiv.	27		9.490	113.880
	Partida global:				40.197
	TOTAL INCISO 1.° :				154.077

INCISO 2.°

OTROS GASTOS

Partida	CONCEPTO	Importe anual m$n.
1	Materiales, cuya inversión se clasificará en: a) Materiales de construcción. b) Instrumental de enseñanza. c) Artefactos y artículos de electricidad. d) Adquisición y renovación de vehículos automotores. e) Eventuales y varios.	50.000.—
2	Gastos generales, cuya inversión se clasificará en: a) Conservación de edificios; b) Adquisición de máquinas de escribir y calcular; c) Combustibles, lubricantes, nafta y afines; d) Adquisición de textos de estudios y elementos de gabinete; e) Conservación de parques y jardines; f) Devolución de pensiones a cadetes dados de baja; g) Eventuales y varios.	100.000.—
3	Racionamiento	103.900.—
4	Vestuario	47.200.—
5	Aporte patronal	6.830.—
		307.930.—

Cálculo de Recursos

Ingreso durante el año 1940	381.000.—
Saldo que se transfiere de 1939	81.018.69
	462.018.69

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Disposición concediendo al Sr. Eduardo Rodríguez Larreta, permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en los Departamentos Chos-Malal y Ñorquin, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente N.° 188.232-1939.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1941. — Vista la solicitud del señor Ricardo Alejandro Ruiz, anotada bajo el número 2205 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén, y transferida al señor Eduardo Rodríguez Larreta, pidiendo permiso para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones determinadas por el artículo 25 del Código de Minería, de acuerdo con el citado artículo, las disposiciones reglamentarias vigentes y el Superior Decreto de fecha 27 de junio de 1912, Se Dispone: Art. 1.° — Conceder al señor Eduardo Rodríguez Larreta, permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en los Departamentos de Chos-Malal y Ñorquin, lotes 13 y 14 de la fracción D de la Sección XXX, del Territorio Nacional del Neuquén, por el término de trescientos (300) días y en una superficie de dos mil (2.000) hectáreas, ubicadas de acuerdo con el plano de Registro Gráfico de fojas 2, afectando la forma de un rectángulo de cinco mil (5000) metros en dirección Norte-Sud por cuatro mil (4000) metros, de manera que su vértice Sudeste diste cinco mil (5000) metros al Oeste de un punto situado a tres mil quinientos (3500) metros al Norte de la desembocadura del arroyo Tilhué en el río Neuquén. — Art. 2.° — Dentro de los treinta (30) días señalados para comenzar a contar el término de la presente concesión, el interesado hará efectivo en estampillas fiscales, que se agregarán con constancia a este expediente, el importe del canon que le corresponde, $ 8,00 m|n. (ocho pesos m|n.), según el inciso 3.° del artículo 4.° de la Ley número 10.273. La falta de cumplimiento de dicho requisito determinará "ipso-facto" la caducidad de la concesión, de conformidad con lo establecido en dicha ley. — Art. 3.° — De acuerdo con el artículo 28 del Código de Minería, el término principiará a correr desde el día tres (3) de marzo próximo y vencerá el día veintiocho (28) de diciembre del corriente año. Dentro del término establecido en dicho artículo deberán quedar instalados los trabajos de exploración y el interesado no podrá diferir la época de la instalación ni suspender los trabajos emprendidos, sino por causa justificada y en virtud de una autorización especial que conste en el presente expediente. — Art. 4.° — El concesionario deberá presentarse a las autoridades del mencionado territorio, más próximas a la zona concedida, para que se efectúen las anotaciones correspondientes y la certificación en el título de haber efectuado los trabajos, sin las cuales no se podrá conceder suspensión de los mismos. — Art. 5.° — El concesionario deberá estaquear sobre el terreno la zona concedida, de acuerdo con las instrucciones del Servicio Minero, que se le entregarán oportunamente. — Art. 6.° — Entréguese al concesionario, como constancia, copia de la presente disposición, publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero para que tome nota y reserve este expediente hasta su oportunidad. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director.

Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 7 de Febrero de 1941

	COMPRA	VENTA
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia	7.65	9.63
Italia	16.96	21.36
Alemania	136.36	171.72
Suiza	78.08	98.32

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por **cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro**

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 20, inciso c) de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, se estableció con carácter transitorio una bonificación en las tasas de redescuentos de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto con veinticinco **centésimos (1.25)** para el papel de tres firmas, de las cuales una sea bancaria.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expte. 22.298-DC-40.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 8 de febrero de 1941, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Esquel y Gobernador Costa (Dto. 23°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 23° (Rawson).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.8 feb.-N.° L-80-v.13 feb.

Expte. 8730-DG-40.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 8 de febrero de 1941, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre San Juan y Barreal (Dto. 9°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Dto. 9° (San Juan).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.8 feb.-N.° L-112-v.13 feb.

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco (25) días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de muebles, cajas de hierro, máquinas de escribir, de sumar, balanzas, carretillas, pedestales. anunciadores, etc., destinado al nuevo edificio de la Cabecera del 19.° Distrito, Catamarca.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (6.° piso, Correo Central), y en la Jefatura del 19° Distrito, Catamarca, los días hábiles de 12 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas serán recibidas y

abiertas públicamente en el acto de la licitación el 4 de marzo de 1941, a las 16 horas indistintamente en la siguiente forma:

1.° — Las recibidas en la Capital Federal, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, en el salón de Actos Públicos (Local número 642, 6.° piso, Palacio de Correos y Telégrafos, Corrientes N.° 172).

2.° — Las recibidas en Catamarca, ante el Jefe, Contador y Tesorero del Distrito, en la Jefatura del 19.° Distrito. Catamarca.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1941. — José R. Varela, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e.8 feb.-N.° L-199-v.19 feb.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

HOSPITAL COMUN REGIONAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE, EN RIO NEGRO
(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para el día 27 del mes de Febrero del año en curso, a las 13 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1941, con destino al Hospital Común Regional de San Carlos de Bariloche, en Rio Negro.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Sante Fe 953 (planta baja), Cap. Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los Pliegos de Bases y Condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953 (3er. piso), Cap. Fed., todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9½ a 11½ horas.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (pan, carne, etc.). — Electricidad (cordones, alambres, portalámparas, etc.). — Muebles (escritorios, mesas, cristales). — Edificios (construcción corral-gallinero, etc.). — Herramientas (soldadores, terrajas, etc.). — Animales (conejos, gallinas, etc.). — Forrajes (avena, alfalfa); y plantas y semillas (eucaliptus, Rye-grass, etc.).

San C. de Bariloche, Febrero 8 de 1941. — El Director General de Administración.

e.8 feb. N.° L.133-v.13 feb.

HOSPITAL COMUN REGIONAL ANDINO "PRESIDENTE PLAZA" EN LA RIOJA
(Segundo Llamado)

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de febrero del año en curso, a las 13 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1941, con destino al Hospital Común Regional Andino "Presidente Plaza", en La Rioja.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (planta baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953 (3er. piso), Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas. Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros:

Alimentos (canela, verduras); combustibles (carbón y leña); electricidad, (conductores y artefactos); vestuario (mosquiteros, elásticos); útiles de escritorio(libros, papeles varios, formularios impresos, máquina abrochadora); muebles y sus reparaciones (guardarropas, juegos de livingroom y vestíbulo, sillas); materiales para reparación de edificios (azulejos, arena, cal, ladrillos, vidrios); herramientas y material de talleres (empaquetaduras, soldador eléctrico, tablas de pino blanco, barretas, bisagras, etc.); forrajes (alfalfa seca y maíz).

La Rioja, Febrero 8 de 1941. — El Director General de Administración.

e.8 feb.-N.° L-192-v.13 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, contados hasta el 27 de febrero de 1941 a las 15 horas, para contratar las obras de construcción del edificio para la Escuela N.° 28 de Yapeyú (Provincia de Corrientes).

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la Ciudad de Corrientes. — El Secretario General.

e.8 feb. N.° L.124-v. 26 feb.

CARCEL DE FORMOSA

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 8 de febrero de 1941, para la provisión a la Cárcel local de carne, pan, artículos destinados al racionamiento de reclusos y combustible, para las necesidades del segundo semestre del año en curso.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de marzo próximo a las 10 horas, en el local de la Dirección del Establecimiento, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, planillas de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Formosa, 8 de Febrero de 1941. — Francisco Zuloaga, Director Cárcel.

e.8 feb. N.° L.181-v. 13 feb.

CARCEL DE POSADAS
(Misiones)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 8 de febrero de 1941, para la provisión a la Cárcel local de pan, carne, víveres secos y combustible, para las necesidades del segundo semestre del año en curso.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de marzo próximo a las 10 horas en el local de la Dirección del Establecimiento, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Posadas (Misiones), Febrero 8 de 1941. — Augusto de Sanctis, Director Cárcel.

e.8 feb.-N.° L-182-v.13 feb.

CARCEL DE RAWSON
(Chubut)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 8 de febrero de 1941, para la provisión a la Cárcel local de pan, carne, víveres secos y combustible durante el segundo semestre del corriente año.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de marzo próximo, a las 10 horas en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Rawson (Chubut), 8 de Febrero de 1941. — Osvaldo Rocha, Director Cárcel.

e.8 feb.-N.° L-189-v.13 feb.

CARCEL DE ESQUEL
(Chubut)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 8 de febrero de 1941, para la provisión a la Cárcel local de pan, carne, víveres secos y combustible durante el segundo semestre del corriente año.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de marzo próximo, a las 10 horas en el local de la Dirección del Establecimiento, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Esquel (Chubut), 8 de Febrero de 1941. — Ernesto H. Riera, Director Cárcel.

e.8 feb.-N.° L-190-v.13 feb.

CARCEL DE RIO GALLEGOS (SANTA CRUZ)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 8 de febrero de 1941, para la provisión a la Cárcel local de pan, carne, víveres secos y combustible durante el segundo semestre del corriente año.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de marzo próximo, a las 10 horas en el local de la Dirección del Establecimiento, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Río Gallegos (Santa Cruz), 8 de Febrero de 1941. — Andrés B. Demaría, Director Cárcel.

e.8 feb.-N.° L-191-v.13 feb.

CARCEL DE GENERAL ROCA
(Río Negro)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 8 de febrero de 1941, para la provisión a la Cárcel local de pan, carne, víveres secos durante el segundo semestre del año en curso.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de marzo próximo, a las 10 horas en el local de la Dirección del Establecimiento, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

General Roca (Río Negro), 8 de Febrero de 1941. — Miguel Rocha, Director Cárcel.

e.8 feb.-N.° L-188-v.13 feb.

CARCEL DE SANTA ROSA
(La Pampa)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 8 de febrero de 1941, para la provisión a la Cárcel local de pan, carne, víveres secos y combustibles, para las necesidades del segundo semestre del año en curso.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de marzo próximo a las 10 horas en el local de la Dirección del Establecimiento, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Santa Rosa (La Pampa), 8 de Febrero de 1941. — Abel R. Muñoz, Director Interino Cárcel.

e.8 feb.-N.° L-183-v13 feb.

CARCEL DE GENERAL PICO
(La Pampa)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 8 de febrero de 1941, para la provisión a la Cárcel local de pan, carne, víveres secos y combustibles, para las necesidades del segundo semestre del año en curso.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de marzo próximo, a las 10 horas en el local de la Dirección del Establecimiento, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

General Pico (La Pampa), 8 de febrero de 1941. —J. J. Gerónimo Daffunchio, Director Cárcel.

e.8 feb.-N.° L-134-v.13 feb.

COLONIA PENAL DE SANTA ROSA
(La Pampa)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 8 de febrero de 1941, para la provisión a la Cárcel local de pan, carne, víveres secos y combustibles necesarios durante el segundo semestre del año 1941.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de marzo próximo, a las 11 horas en el local de la Dirección del Establecimiento, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Subdirección del penal, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Santa Rosa (La Pampa), 8 de Febrero de 1941. — Raúl Urtubey, Director Colonia Penal.

e.8 feb.-N.° L-185-v.13 feb.

CARCEL DE NEUQUEN

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 8 de febrero de 1941, para la provisión a la Cárcel local de pan, carne y víveres secos durante el segundo semestre del año en curso.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de marzo próximo, a las 10 horas en el local de la Dirección del Establecimiento, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Neuquén, 18 de Febrero de 1941. — Héctor Molina Gómez, Director Cárcel.

e.8 feb.-N.° L-186-v.13 feb.

CARCEL DE VIEDMA
(Río Negro)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a contar del 8 de febrero de 1941, para la provisión a la Cárcel local de pan, carne, víveres secos y combustibles durante el segundo semestre del corriente año.

La licitación se llevará a cabo el día 1.° de marzo próximo, a las 10 horas en el local de la Dirección de la Cárcel, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del señor Procurador Fiscal.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc., dirigirse a la Subdirección de la Cárcel, cualquier días hábil de 12 a 18 horas.

Viedma (Río Negro), 8 de Febrero de 1941. — Osvaldo V. Aguilar, Director Cárcel.

e.8 feb.-N.° L-187-v.13 feb.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la adquisición de neumáticos para el año 1941.

Las propuestas deben ser presentadas el día 7 de marzo próximo, a las 11 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo indicado en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, donde puede concurrirse por informes y también para la obtención de los formularios de propuesta.

e.8 feb.-N.° L-205-v.19 feb.

Licitación pública para la adquisición de artículos de dibujo y papel heliográfico para el año 1941.

Las propuestas deben ser presentadas el día 6 de marzo próximo, a las 11 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo indicado en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, donde puede concurrirse por informes y también para la obtención de los formularios de propuesta.

e.8 feb.-N.° L-206-v.19 feb.

Licitación pública para la adquisición de artículos de escritorio para el año 1941.

Las propuestas deben ser presentadas el día 5 de marzo próximo, a las 11 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital, o hasta un día hábil del plazo indicado en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, donde puede concurrirse por informes y también para la obtención de los formularios de propuesta.

e.8 feb.-N.° L-207-v.13 feb.

Licitación pública de las obras del camino a la estación Ardiles de Ardiles hacia Río Hondo, $ 11.956.80.

Hasta el día 22 de febrero, en el Juzgado Federal de Santiago del Estero, o para el día 3 de marzo a las 10.15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.8 feb.-N.° L-170-v.13 feb.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Licitación Pública N.° 104

Llámase a licitación pública N.° 104 para la provisión de: cámaras y cubiertas para camión, automóvil y bicicleta de diversos tipos y medidas con destino a los servicios de la Repartición.

Las propuestas serán abiertas en la Dirección General de Irrigación el día 4 de marzo del corriente año a las 16.30 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Sección Compras, Avenida 9 de Julio 1925, piso 18.° a la derecha.

Para el retiro de pliegos deberá presentarse solicitud en papel sellado de ($ 5 m|n.) cinco pesos moneda nacional de curso legal. — El Director General.

e.8 feb.-N.° L-193-v.13 feb.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por el término de veinte días contados hasta el 27 de febrero de 1941, a las 14 horas, para la provisión e instalación de un equipo para acondicionamiento de aire en la Sección Envase del Instituto Bacteriológico.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

Plano y pliego de condiciones serán entregados, previo pago de la suma de ($ 4 m|n) cuatro pesos moneda nacional, en la Secretaría General de la misma Dirección (6.° piso), donde también podrá concurrirse por informes y para tomar vista de la documentación gratuitamente.

Importe presupuesto oficial pesos 17.228 moneda nacional.

e.8 feb.-N.° L-139-v.13 feb.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Aduana de la Capital

OFICINA DE CONTABILIDAD DIRECCION DE ALCAIDIA

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Lorenzo Caino, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes a los expedientes de Rezagos números del 31 al 40 inclusive, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 31

Vapor Argentina Marú, paquete 5037, fecha de entrada al Puerto, abril 26|940, marca C. C. I., número 1529 A, un paquete.

Legajo de Rezagos N.° 32

Vapor Devis, paquete 4452, fecha de entrada al Puerto, abril 9|940, marca G. R. H. C., número 5860 A, 1 cajón.

Legajo de Rezagos N.° 33

Vapor Ciudad de Buenos Aires, paquete 5625, fecha de entrada al Puerto, mayo 10|940, marca K entre ángulos, números 1|7, 7 esqueletos.

Legajo de Rezagos N.° 34

Vapor Lalande, paquete 6020, fecha de entrada al Puerto, mayo 19|940, marca A. T. A., número 202, 1 cajón.

Legajo de Rezagos N.° 35

Vapor Baependy, paquete 4827, fecha de entrada al Puerto, abril 20|940, marca J. D., número 1, 1 paquete.

Legajo de Rezagos N.° 36

Vapor Alhena, paquete 3351, fecha de entrada al puerto, marzo 14|939, marca B. A., número 11.982, 1 paquete.

Legajo de Rezagos N.° 37

Vapor Lipari, paquete 5925, marzo 16|940, marca R. A., número 92 A, 1 cajón.

Legajo de Rezagos N.° 38

Vapor Delvaile, paquete 4939, fecha de entrada al Puerto, abril 23|940, marca Super Selects, s|número, 78 bolsas.

Legajo de Rezagos N.° 39

Vapor Mormacyork, paquete 5530, fecha de entrada al Puerto, mayo 8|940, marca H. Yabonsky, número 47916, 1 paquete.

Legajo de Rezagos N.° 40

Vapor Mormacyork, paquete 5530, fecha de entrada al Puerto, mayo 8|940, marca T. C. De Grand Pren & Sons, número 47475, 1 cajón.

El Jefe.

e.8 feb.-v.13 feb.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **Justo García**.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1941. — El Prosecretario.

e.8 feb.-v.11 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **José Mariano**.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1941. — El Prosecretario.

e.8 feb.-v.11 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **Máximo Pedro Covache**.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1941. — El Prosecretario.

e.8 feb.-v.11 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos de la ex jubilada, doña **Rosa Ernesta Rocca**.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1941. — El Prosecretario.

e.8 feb.-v.11 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **Juan Edisto Romero**.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1941. — El Prosecretario.

e.8 feb.-v.11 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando el beneficio del artículo 51 de la Ley 4349, como herederos del ex empleado del Ministerio de Marina (Arsenal Art. Marina de Zárate), don **Guido Maestri**.

Buenos Aires, Enero 30 de 1941. — El Secretario.

e.8 feb.-v.11 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Ignacio Andrada**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1941. — El Gerente.

e.8 feb.-v.17 mar.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Alejandro Arlia**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1941. — El Gerente.

e.8 feb.-v.17 mar.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Luis Arturo Corbalán**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1941. — El Gerente.

e.8 feb.-v.17 mar.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Eusebio Vicente García**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1941. — El Gerente.

e.8 feb.-v.17 mar.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Luis Gómez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1941. — El Gerente.

e.8 feb.-v.17 mar.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Aissard Mansur Jalil**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1941. — El Gerente.

e.8 feb.-v.17 mar.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Enrique Palmou**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1941. — El Gerente.

e.8 feb.-v.17 mar.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Fermín Rodríguez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1941. — El Gerente.

e.8 feb.-v.17 mar.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Gerónimo Strambini**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1941. — El Gerente.

e.8 feb.-v.17 mar.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Santos Domingo Juárez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1941. — El Gerente.

e.8 feb.-v.17 mar.

NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

VIUDA E HIJOS DE ERNESTO MARI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor juez de Comercio de esta capital, Vicente Rodríguez Ribas se hace saber por cinco días, que se ha mandado a publicar el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a diez y siete de enero de mil novecientos cuarenta y uno, ante mí el escribano público autorizante interinamente a cargo de este registro por licencia del titular y los testigos que suscriben, comparecen; Rosa Mojana de Mari, viuda, Elvira Mari de Gómez Grandallana, casada, Margarita Mari de Calvo, casada, Gilda Mari, soltera, Inés Rosa Mari, soltera, Haydée Paula Mari, soltera, Carlos Mari, casado, Héctor Mari, soltero, y Egle Nora Mari, soltera, domiciliados legalmente en la calle Sáenz Peña mil ochocientos treinta y uno, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, quienes concurren como únicos socios de la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "Viuda e Hijos de Ernesto Mari. — Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituída por escritura del cuatro de enero de mil novecientos treinta y seis, ante Raúl E. Lavista, y en sus partes pertinentes dice así: . . . Es copia fiel, doy fe, y exponen: Que habiendo nombrado los gerentes que tendrán a su cargo la administración y dirección de la sociedad durante el corriente año mil novecientos cuarenta y uno, vienen a protocolizar el acta del acuerdo respectivo que dice así: Sesión del quince de diciembre de mil novecientos cuarenta. — Reunidos en la fecha los componentes de la sociedad, Rosa Mojana de Mari, Elvira Mari de Gómez Grandallana, Margarita Mari de Calvo, Gilda, Inés Rosa, Haydée Paula y Egle Nora Mari y Héctor Mari, se inicia la sesión siendo las veinte y dos horas. — Esta sesión se efectuó exclusivamente para la elección de los nuevos gerentes en reemplazo de Inés Rosa y Haydée Paula Mari y Héctor Mari. — Por mayoría de capital se designa a los Sres. Elvira Mari de Gómez Grandallana, Egle Nora Mari y Carlos Mari para el año mil novecientos cuarenta y uno. — No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte y dos cuarenta y cinco horas. — Rosa Mojana de Mari. — Elvira Mari de Gómez. — Margarita Mari de Calvo. — Gilda Mari. — Inés R. Mari. — Haydée P. Mari. — Egle N. Mari. — Héctor Mari". — Es copia fiel, y ratificando los comparecientes el nombramiento de gerente a favor de los señores Elvira Mari de Gómez Grandallana, Egle Nora Mari y Carlos Mari, dan por protocolizada el acta referida. — Previa lectura, firmaron conjuntamente con los testigos del acto señores Jorge Barrio Olivares y Antonio Morales, ambos vecinos y hábiles, doy fe. — Elvira Mari de Gómez. — Rosa Mojana de Mari. — Margarita Mari de Calvo. — Gilda Mari. — Inés R. Mari. — Haydée P. Mari. — Carlos Mari. — Héctor Mari. — Egle N. Mari. — Tgo.: Jorge Barrio Olivares. — Tgo.: Antonio Morales. — Hay un sello. — Ante mí. — Alejandro Garaicoechea.

— Buenos Aires, Febrero 4 de 1941. — Julio C. Susini, secretario.

e.8 feb.-N.° 239-v.13 feb.

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital en Feria, doctor Luis Gómez Molina, se hace saber, por cinco días que doña **Ulrica María Sauer de Bledel** por sí, y en nombre de su hijo menor de edad Ricardo Martín Bledel y Sauer; y doña Margarita Bledel y Sauer por sí, venden, ceden y transfieren al señor Ove Federico Alfonso Bledel, la cuota social que el socio fallecido señor Alfredo Juan Dons Bledel, tiene y le corresponde en la sociedad **Alfredo Bledel y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada"** quedando por lo tanto disuelta esta sociedad y haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Ove Federico Alfonso Bledel, según así resulta de la escritura otorgada ante el escribano Alfredo Pérez Segura, con fecha 27 de Diciembre de 1940.

Buenos Aires, Enero 28 de 1941. — Guillermo Mansilla, secretario.

e.8 feb.-N.° 215-v.13 feb.

AVISOS DIVERSOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Administración de Pavimentos

En cumplimiento del artículo 3.° de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle:

Ricardo Gutiérrez (Sud) de Sanabria a Asunción.

Querol de José M. Moreno a Beauchef.

Pedro Morán de Avda. de los Constituyentes a Nazca.

D. Fernández Spiro de Jonte a A. P. Carranza.

Patagones de Pendriel a Vélez Sársfield.

Patagones de Tacuarí a Bolívar.

Oliden de Avda. Derqui a Barros Pasos.

Navarro de Bahía Blanca a Chivilcoy.

Maturín de Seguí a Añasco.

Para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro, Pueyrredón 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901 esq. Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes, las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1941. — El Secretario de Obras Públicas.

e.6 feb.-v.15 feb.

En cumplimiento del artículo 3.° de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle:

Beauchef de Juan B. Alberdi a Formosa.

Dr. Juan A. Golfarini de Paseo Colón a Defensa.

Vinchina de Avda. del Trabajo a Pasaje Toledo.

El Método de Gral. César Díaz a Camarones.

Monte Dinero de Cuenca a Nazca.

Abraham J. Luppi de Centenera a Avda. Cnel. Roca.

Vírgenes de Nazca a Avda. Juan B. Justo.

Uspallata de Montes de Oca a Herrera.

Ricardo Gutiérrez de Fernández de Enciso a Gualeguaychú.

Para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro, Pueyrredón 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901 esq. Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1941. — El Secretario de Obras Públicas.

e.6 feb.-v.15 feb.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno Nacional

SORTEO DE TITULOS

Crédito Argentino Interno 4 ½ % 1934 Ley 11.821

Se comunica a los interesados que el día 14 de febrero próximo, a las 16,30 horas, tendrá lugar en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, el sorteo para cubrir el fondo amortizante del empréstito del rubro, correspondiente al vencimiento 15 de mayo de 1941, que asciende a la suma de m$n. 816.300 valor nominal.

Buenos Aires, 31 de Enero de 1941.

e.1.° feb.-v.14 feb.

COMPAÑIA GENERAL DE SANEAMIENTO

Sociedad Anónima

Avda. Pte. R. Sáenz Peña 501.

Esta Compañía comunica que los títulos de debentures a rescatarse del 1.° al 15 del corriente, de acuerdo al sorteo practicado en la fecha, son los siguientes:

Títulos de $ 5.000. v|n. cada uno: N.° - 058 - 061 - 075 - 095 - 440 - 1004- y 1057.

Títulos de $ 1.000. v|n. cada uno: N.° 596 - 774 - 853 - 905 - 912 - 1178 y 1321.

Los que deberán ser presentados en la sede central de esta Sociedad a efectos de su pago.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1941. — El Directorio.

e.7 feb.-N.° 184-v.10 feb.

S. A. RADIO PRIETO

Herrera 527

Se avisa a los señores accionistas: 1.°) que en virtud de la reducción del capital social de $ 2.800.000 a $ 980.000 deben presentar las antiguas acciones en la sede social, al efecto de ser canjeadas por las nuevas acciones que representan el capital actual de la sociedad.

2.°) Que habiéndose dispuesto abonar el dividendo que corresponde a las acciones preferidas por el período comprendido entre el 1.° de enero de 1936 y el 30 de abril de 1940, deben presentar en la sede social los cupones números 5, 6 y 7 de las acciones preferidas anteriores a la reducción de capital y el cupón N.° 1 de las acciones de igual clase posteriores a dicha reducción. Se hace saber que el plazo para ambas presentaciones vence el 28 del corriente. — El Directorio.

e.7 feb.-N.° 209-v.10 feb.

LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION

Sociedad Anónima

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las 18,35 horas ante mí José Luis Bustamante Molina, escribano público y testigos que al final nombro y firman, en presencia de directores, accionistas, suscriptores de títulos y público concurrente al acto, se llevó a cabo en el local de la Sociedad "La Franco Argentina Capitalización, Soc. Anón.", calle Cangallo 666, el centésimo décimoquinto sorteo mensual con la probabilidad de 1:2500, que dicha Sociedad debe efectuar el último día hábil de cada mes con el objeto de determinar el orden en que han de ser reembolsados anticipadamente los capitales suscriptos.

El sorteo se efectuó con tres ruedas "Fichet" de acuerdo a la comunicación pasada por la Sociedad a la Inspección

General de Justicia con fecha 14 de diciembre de 1938, dando por resultado el símbolo U 23. — El representante de la Inspección General de Justicia, don José M. Díez, presente en este acto, verificó las formalidades del desprecinto y precinto de las cajas que contienen las tres ruedas "Fichet", de acuerdo a la reglamentación de fecha 26 de diciembre de 1938. — Siendo las 18,50 horas, se dió por terminado el acto previa lectura la firmaron conmigo el representante de la Inspección General de Justicia y los testigos, doña Natividad Bustamante y don Héctor Conte, ambos vecinos mayores de edad y de mi conocimiento, de lo que doy fe. — Natividad Bustamante. — Héctor Conte. — J. M. Díez. — Hay un sello y una estampilla. — José Luis Bustamante Molina.

Resultaron redimidos los siguientes títulos del plan 30 años y 360 pagos mensuales:

448691, de $ 10.000, Alberto Díez Sánchez, Puerto Deseado (Sta. Cruz); emitido en septiembre de 1940.

442818, de $ 5.000, Juan Carlos y Oscar A. Peirano, Gaona 542, Ramos Mejía, F. C. O.; emitido en julio de 1940.

424646, de $ 5.000, Cipriano M. Martínez Luna, Callao 555, Capital Federal; emitido en noviembre de 1939.

418824, de $ 2.500, Radamés, Roberto y Delia Farroni, Zavalla, F.C.C.A.; emitido en junio de 1939.

414299, de $ 2.500, Antonio García y señora, Macachín (Pampa); emitido en febrero de 1939.

455477, de $ 2.500, Julio Jorge Lota, Uruguay 323, Capital Federal; emitido en diciembre de 1940.

Y los siguientes títulos del plan 30 años y 276 pagos mensuales.

94436, de $ 5.000, Rodolfo Amadeo Videla, Sarmiento 3196, Capital Federal; emitido en enero de 1938.

154524, de $ 5.000, Catalina Manhard, Marcos Paz 3274, Capital Federal; emitido en noviembre de 1934.

127024, de $ 2.500, María Loggia de Gregni, Conesa 4338, Capital Federal; emitido en diciembre de 1935.

112024, de $ 2.500, Dr. Arturo Risolia, Pueyrredón 756, Capital Federal; emitido en abril de 1934.

117024, de $ 2.500, Angel F. Capino, Boulogne, F. C. C. C.; emitido en enero de 1935.

90968, de $ 2.500, Beatriz G. Gómez, Llavallol 187, Lanús, F. C. S.; emitido en noviembre de 1937.

80909, de $ 2.500, Francisca A. de Rodríguez, Moreno 1326, Capital Federal; emitido en julio de 1937.

408272, de $ 2.500, Dr. Alfredo E. Walther Casals, Avda. de los Constituyentes 4580, Capital Federal; emitido en octubre de 1938.

70327, de $ 2.500, José Cestaro, Chivilcoy, F. C. O.; emitido en enero de 1937.

119524, de $ 2.500, Vicente J. Gallicchio, Pinto 449, Chivilcoy, F. C. O.; emitido en mayo de 1935.

129524, de $ 2.500, Sisinio Luis Torresani, Entre Ríos 270, Rosario; emitido en junio de 1936.

77210, de $ 532.25 (Valor nominal reducido), Sara y Elisa Cababié, domiciliadas en Tucumán 143, Quilmes, F. C. S., cuyo título fué emitido en mayo de 1937 y era de un valor original de $ 5.000.

152024, de $ 532.25 (Valor nominal reducido), Inés Eis, domiciliada en Chile 892, Ramos Mejía, F. C. O., cuyo título fué emitido en febrero de 1933 y era de un valor original de $ 5.000.

Por la Franco Argentina Capitalización, Sociedad Anónima, El Director General.

e.8 feb.-N.° 244-v.8 feb.

LA CONTINENTAL

Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional del 28 de Julio de 1931.

Avda. Corrientes 645.

Buenos Aires.

Acta del sorteo de amortización celebrado el 31 de enero de 1941.

"En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las once horas, en nuestra sede social, Avenida Corrientes número seiscientos treinta y cinco, ante el escribano señor Juan Carlos Ballester (hijo), con asistencia del representante de la Inspección General de Justicia, señor Alberto C. Herrera, del doctor Orlando F. Orlandini, en representación del Directorio de esta sociedad, como así también de las personas concurrentes al acto, da comienzo el 114.° sorteo de amortización de títulos correspondiente al mes de la fecha".

"Retirados los precintos de las tres cajas metálicas que guardan cada una de las tres ruedas de precisión que se utilizan en los sorteos, y puestas éstas en movimiento seis veces, se obtuvieron las combinaciones siguientes: BZG, NPZ, BFN, YJN, GSZ, NDG. A continuación fueron colocadas nuevamente en sus respectivas cajas las tres ruedas, y una vez cerradas fueron precintadas y selladas, con lo que terminó el acto, firmando: Juan Carlos Ballester (hijo), Escribano". — (Es copia fiel).

Los títulos amortizados son los siguientes: emisión enero 1938, $ 5.000. — Andrés A. Zeroli, Malabia 5233, Capital; emisión abril 1932, $ 5.000. — Angel L. Mazzini, San Martín 502, Ensenada (F. C. S.); emisión diciembre 1934, $ 5.000. — José M. Leonelli, Tucumán 824, Concordia (E. Ríos); emisión mayo 1938, $ 5.000. — Angel Precerutti, Guaymallén (Mendoza); emisión marzo 1938, $ 5.000. — Miguel Ferraro, 9 de Julio 1471, San Fernando (F. C. C. A.); emisión agosto 1937, $ 2.500. — María E. Allub, Garibaldi 70, Santiago del Estero; emisión junio 1938, $ 2.500. — Walter Schwarz, Lavalle 976, Capital; emisión marzo 1939, $ 2.500. — Victorio Bezzechi, Villa Carlos Paz (Córdoba); emisión diciembre 1932, $ 2.500. — Carlos Maggi, Don Bosco 449, San Isidro (F. C. C. A.); emisión octubre 1934, $ 2.500. — Osvaldo J. Cabrera, Dairaux (F. C. S.); emisión julio 1935, $ 2.500. — Felipe Mackmann Muriel, Avda. Santa Fe 1562, Martínez (F. C. C. A.); emisión septiembre 1938, $ 2.500. — Luis Camarda, Casa 260, Y. P. F., Ensenada (F. C. S.); emisión agosto 1939, $ 2.500. — Ramón Gallardo, Sanatorio Santa María (Córdoba); emisión septiembre 1940, $ 2.500. — Nemesio Filipuzzi, Laborde (F. C. C. A.); emisión enero 1935, $ 2.500. — Elvio O. Gagliadi, Marcos Juárez (F. C. C. A.); emisión agosto 1937, $ 2.500. — Filomena y Angeles López, Villa Ana (Santa Fe); emisión octubre 1938, $ 2.500. — Oberdan Palazzesi, Sánchez 2137, Capital; emisión junio 1939, $ 2.500. — Celedonio Prieto, Corrientes 262, Córdoba (F. C. C. A.); emisión julio 1937, $ 2.500. — Erich Oscar y Ruth E. Wägner, Crespo (E. Ríos); emisión diciembre 1937, $ 2.500. — Juan C. Casanegra, Posadas 1370, Capital; emisión octubre 1938, $ 2.500. — Gino Taleri, Jonte 1618, Capital; emisión febrero 1939, $ 2.500. — Esteban Ihuch, Santa Rosa 706, Córdoba (F. C. C. A.); emisión agosto 1940, $ 2.500. — Ana B. de Giménez, Alsina 234, Tucumán; emisión septiembre 1931, $ 2.500. — Carlos Dietrich, Undiano 63, Bahía Blanca (F. C. S.); emisión marzo 1937, $ 2.500 — Carmen Baletto, Neuquén 1648, Capital; emisión septiembre 1937, — $ 2.500. — José F. Berhece, Las Parejas (F. C. C. A.); emisión marzo 1939, $ 2.500. — Martín Graff, Ramírez (E. Ríos); emisión junio 1940, $ 2.500. — Juan C. Rosales, Guaymallén (Mendoza); emisión diciembre 1932, $ 2.500. — Dante Yarapino, Herrera 717, Capital; emisión junio 1936, $ 2.500. — Yolanda Riboldi, San Jerónimo 3126, Santa Fe (F. C. C. A.); emisión diciembre 1938, $ 2.500. — Sra. de Cwik, Corrientes 4838, Capital; emisión febrero 1940, $ 2.500. — José I. García Flores, Avda. Gral. Paz 389, Córdoba (F. C. C. A.); emisión enero 1932, $ 2.000. — Francisca J. Alvarez, J. F. Uriburu (F. C. C. A.).

Nota: Se hace constar que en el sorteo del 31 de diciembre de 1940 resultó también amortizado el título número 110.874, letras JJY, de $ 5.000, emitido en el mes de febrero de 1938 para la señora Erlina B. de Bergoglio, domiciliada en El Fortín (F. C. C. A.). — También se aclara que la señorita Egona J. E. Byleveld, cuyo título número 58.059, letrasUXI, emitido en el mes de noviembre de 1935, fué amortizado en ese mismo sorteo, se domicilia en Villa Moderna (F. C. P.).

e.8 feb.-N.° 247-v.8 feb.

COMISION NACIONAL DE COORDINACION DE TRANSPORTES

Las Heras 2587 — 5.° piso Bs. As.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento General de la Ley N.° 12346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Comisión las observaciones que estimen pertinentes, con respecto a la siguientes solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos números 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expte. N.° 111|41.

Nombre de la empresa: Transporte Interprovincial Cuyo. (T. I. C.).

Domicilio de la misma: Rivadavia N.° 98, Mendoza.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Capital Federal, Río Cuarto, pasando por las localidades de Pilar, San Antonio de Areco, Capitán Sarmiento, Arrecifes, Pergamino, Colón, Venado Tuerto y La Carlota.

El plazo para las observaciones vence quince días después de la última publicación. — Ing°. Carlos M. Ramallo, hijo, Inspector General de Coordinación.

e.8 feb.-N.° 233-v.8 feb.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Mordoqueo Glinkowsky, domiciliado Sarmiento 2191, vende a Juan Klas, domiciliado Condarco 3079, el hotel "La Pampa", **Sarmiento 2191**. Reclamos al comprador término de ley en el indicado hotel "La Pampa".

e.8 feb.-N.° 214-v.13 feb.

Lorenzo Hnos. y Menéndez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1161, U. T. (35) Libertad 6335, avisan que venden "Clínica Veterinaria Jenner", sita **Brasil 966**. Vendedores: Dres. Juan y Pedro Destéfanis y Aníbal Arnoldo Oneto, que firman "Destéfanis y Oneto", domiciliados Cangallo 1161. Comprador Dr. Fernando Roumiguiere, domiciliado en el negocio. Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

e.8 feb.-N.° 216-v.13 feb.

Avisa Manuel Calvo, balanceador, con oficinas en la calle Solís N.° 307, T. 38-7540, que con su intervención se vende restaurant calle **Belgrano 299 esq. Balcarce 382**. Vendedor Luis Ravaioli, compradores Leonardo Alvares y Jesús M. Calzado, domiciliados en el negocio reclamaciones ley.

e.8 feb.-N.° 217-v.13 feb.

Se hace saber por el término de ley que la razón social Valenta y Cía., Imprenta, **Venezuela 336**, compuesta por Ante Valenta y Mateo Mercep Petrow han vendido a "Establecimientos Gráficos Croacia", Mercep, Baumann y Viani, Venezuela 336, compuesta por Mateo Mercep, Antonio Baumann y Juan E. Viani, el activo y pasivo de la misma; que quedará disuelta. — Reclamos: estudio Cevedo, Sarmiento 459, 3.° 19 y 20 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1941. —

e.8 feb.-N.° 218-v.13 feb.

Se hace saber que Rogelio Rodríguez, vende a Enrique Domingo Noverasco el negocio de carnicería calle **Olleros 3891**, domicilio de ambos. — Reclamaciones Sociedad de Carniceros, Junín 364.

e.8 feb.-N.° 219-v.13 feb.

Se hace saber que don Augusto Marcelo Torino vende a don Angel Juan Braga, el negocio de peluquería, cigarrería, salón de lustrar y venta de lotería instalado en esta ciudad, calle **Florida 513**, por ante el escribano Raúl A. Pampliega, con oficinas en Avenida de Mayo 749, donde las partes constituyen domicilio.

e.8 feb.-N.° 223-v.13 feb.

Luis Villar, oficinas Moreno 1768, U. T. 37-3715, rematará el 13 de febrero, a las 15 horas, sin base, despacho de pan **Giribone 1700**, orden Juan A. Kratzer. Reclamos ley en mis oficinas.

e.8 feb.-N.° 229-v.13 feb.

Avisa: Pedro A. Cortese, escribano, ofic. Corrientes 980, que Inés Adelaida Valsecchi de Requejo vende a Palmira Catalina Roveda de Valsecchi, la parte indivisa que tiene en el negocio calle **Entre Ríos N.° 833**, denominado "Sucesión José Roveda". — Reclamo de ley en mi oficina, domicilio de las partes.

e.8 feb.-N.° 232-v.13 feb.

Se avisa que se disuelve totalmente la Sociedad Colectiva "José Tesoriero e Hijos", que con domicilio legal en esta Capital calle **Moreno 1391** y bajo la denominación de "Grandes Tiendas Ciudad de Messina", tiene por principal objeto el ramo de ropería, tejidos y artículos de vestir, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor José Tesoriero que continuará las operaciones con los mismos negocios y forma que hasta la fecha, retirándose sus hijos ex socios: José María y Vicente Tesoriero. Domicilio legal de los contratantes y reclamos de ley: Moreno 1391.

e.8 feb.-N.° 235-v.13 feb.

Se hace saber que Luis Méndez vende a Eduardo Butta, el negocio de carnicería calle Orán 2307, domicilio de ambos. — Reclamaciones, Sociedad Propietarios Carniceros de la Capital, Junín 364.

e.8 feb.-N.° 220-v.13 feb.

Agustín Fandiño, martillero público, oficina Cochabamba 2927, comunica que José Canosa, firmó promesa de venta de negocio despensa, calle **Avelino Díaz N.° 1601 esquina Puán 1499**, su domicilio, a favor de Adolfo Laino, domiciliado calle Del Bañado 2199. Reclamaciones en término legal. — Buenos Aires, Febrero 7 de 1941.

e.8 feb.-N.° 246-v.13 feb.

(¹) Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220-6325, avisan que el señor Manuel Uz vende al señor Vicente de la Uz, la parte que le corresponde en el negocio de almacén al por menor de comestibles, sito en esta Capital, calle **Tapalqué N.° 5701 esquina Fonrouge**. — Reclamos de ley, en el negocio domicilio de las partes. — Buenos Aires, 8 de Febrero de 1941. — Hijos de Aragón Valera y Cía.

e.8 feb.-N.° 211-v.13 feb.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

NUEVAS CONVOCATORIAS

COMPAÑIA COMERCIAL DE ADMINISTRACION

Sociedad Anónima

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero del corriente año, a las 11 horas, en el local de la calle Belgrano 894, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" correspondientes al primer ejercicio concluído el 31 de octubre de 1940, con informe del síndico.

2.° Designación del nuevo Directorio por un año, debiendo determinarse, previamente, el número de miembros titulares entre tres y cinco y el número de suplentes entre uno y dos.

3.° Elección del síndico titular y del síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Febrero de 1941. — El Directorio.

e.8 feb.-N.° 238-v.27 feb.

COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL RIO NEGRO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1941 a las 17 horas, en su local calle Sarmiento número 459, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de Diciembre de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de (3) tres directores titulares, por 2 años.

4.° Elección de síndicos, titular y suplente, por 1 año.

5.° Designación de 2 señores accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Enero de 1941. — Francisco N. Eckhardt, presidente.

e.8 feb.-N.° 237-v.27 feb.

ROBERTO BERLINGIERI

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 1941, a las 15 horas, en la calle Bulnes 2722, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° **Designación de dos accionistas a los efectos del artículo 33 de los estatutos.**

2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940 y distribución de utilidades.

3.° Elección de director general, seis directores y remuneración de los salientes.

4.° Elección del síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.

5.° Fijación de la garantía de los directores, conforme con el artículo 16 de los estatutos.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1941. — El Directorio.

e.8 feb.-N.° 222-v.27 feb.

CROSSE & BLACKWELL (Argentina) Ltda. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1941, a las 11 horas, en los escritorios de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1940.

2.° Elección de dos directores titulares y un suplente, por el término de tres años.

3.° Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

4.° Fijar la remuneración del Directorio y síndico, por el año terminado el 31 de octubre de 1940.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. — John A. MacGlashan, presidente.

e.8 feb.-N.° 230-v.27 feb.

CIA. COMERCIAL Y MARITIMA SAN MARTIN

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1941, a las 17.30 horas, en su domicilio calle Sarmiento N.° 459, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de diciembre de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4.° Designación de 2 señores accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1941. — José V. San Martín, presidente.

e.8 feb.-N.° 236-v.27 feb.

SECCION BALANCES

—B. 9—

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

Domicilio: Reconquista 199 — Buenos Aires

BALANCE GENERAL

EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1940.

ACTIVO	m$n.
Efectivo:	
En caja	3.300.701.87
Depósitos en el Banco Central de la República Argentina	14.724.453.41
Otros fondos disponibles:	
Otros depósitos a la vista en Bancos del país	178.696.35
Depósitos a la vista en Bancos del exterior	5.596.376.88
Otros	80.437.55
Colocaciones á corto plazo:	
Certificados de participación en Bonos Consolidados del Tesoro Nacional	2.000.000.—
Otras	
Préstamos:	
Adelantos en cuenta corriente	22.980.911.93
Documentos descontados	35.514.420.93
Letras y giros comprados	475.368.25
Bancos y corresponsales del país	524.894.10
Bancos y corresponsales del exterior	
Letras de Tesorería de la Nac. y otros prést. oficiales	3.019.887.18
Deudores varios	2.111.998.99
Títulos, acciones y obligaciones:	
Acciones del Banco Central de la República Argentina	284.196.—
Títulos Nacionales, Provinciales y Municipales	230.694.30
Otros valores	637.686.28
Inmuebles	1.—
Bienes diversos	1.—
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias (saldo)	
Accionistas	
Operaciones de cambio y títulos	13.978.329.37
Diversas	370.952.33
Total del Activo	106.010.007.72
Cuenta de resultados:	
Ganancias y pérdidas (saldo)	
Total general	106.010.007.72

PASIVO	m$n.
Depósitos:	
Cuentas corrientes	40.323.766.50
Depósitos oficiales	
Depósitos judiciales	
Otros depósitos a la vista	2.727.786.37
Caja de Ahorros	12.959.100.60
Plazo fijo	12.289.490.53
Otros depósitos a plazo	
Obligaciones:	
Con Bancos y corresponsales del país	393.342.10
Con Bancos y corresponsales del exterior	917.841.12
Letras y giros a pagar	98.175.60
Dividendos a pagar	137.222.99
Varios acreedores	1.349.043.23
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias (saldo)	57.683.10
Operaciones de cambio y títulos	12.714.415.98
Diversas	2.857.030.50
Total del Pasivo	86.824.898.62
Cuenta de resultados:	
Ganancias y pérdidas (saldo)	2.261.980.88
Capital y reservas:	
Capital:	
Integrado	9.333.333.33
Suscripto - asignado, a integrar (1)	
Reservas:	
Legal	1.605.495.05
Estatutarias	4.000.000.—
Facultativas	1.984.299.84
Con otro destino especial	
Total general	106.010.007.72
Garantías prendarias	
Recibidas:	
Acciones del Banco (Directorio)	110.000.—
Títulos, otros valores, merc. y productos varios	10.657.439.52
Otorgadas:	
Títulos y otros valores	408.306.45
Operaciones de terceros	
Valores al cobro	8.560.428.66
Valores en custodia	176.461.286.43
Valores en garantía por cuenta de terceros	341.405.53
Varias cuentas por operaciones de terceros	22.580.295.61

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		m$n.
Intereses, cambios, títulos y comisiones		919.509.21
Sueldos, jubilaciones y gratificaciones		1.556.731.94
Impuestos, tasas y patentes		38.270.33
Amortizaciones		367.194.35
Otros gastos de administración y débitos diversos		741.242.78
		3.622.948.61
Saldo del ejercicio anterior		
Utilidad del ejercicio	$ 1.727.553.63	
Saldo acreedor del ejercicio anterior	„ 534.427.25	2.261.980.88
Total		5.884.929.49
HABER		
Intereses, cambios, títulos y comisiones		4.921.513.20
Utilidades diversas		28.123.94
Otros créditos		400.865.10
		5.350.502.24
Saldo del ejercicio anterior		534.427.25
Pérdida del ejercicio		
Saldo deudor / acreedor (1) del ejercicio anterior		
Total		5.884.929.49

Buenos Aires, 14 Enero de 1941.

P. Saint, vicepresidente. — R. Tobler, director-gerente. — G. Darnond, contador general. — C. H. Berger, síndico.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad, a la fecha del cierre de ejercicio. (V.° B.°, Art. 10 de la Ley 12.156, y reglamentación del Banco Central.)

R. Etcheberry, contador público nacional.

e.8 feb.-N.° 227-v.8 feb.

827. —

COMPAÑIA MERCANTIL ARGENTINA, S. A. C.

Fecha autorización por el Poder Ejecutivo, 5 de Julio de 1928.
Fecha de inscripción en el R. Público de Comercio, 15 de Octubre de 1928.

Capital autorizado	m$n.	1.000.000.—
» suscripto	»	1.000.000.—
» realizado	»	1.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1940

Aprobado por la Asamblea General, de la fecha, sin modificación.

ACTIVO	m$n.	Parciales m$n.	Totales por capítulos m$n.
I — Activo Fijo:			
a) Inmuebles	463.153.79		
Amortización	6.546.37	456.607.42	
b) Partic. en otras Sociedades		75.000.—	
c) Muebles y útiles	34.414.72		
Amortización	3.441.47	30.973.25	562.580.67
II — Activo Circulante:			
Títulos y acciones			352.816.—
III — Activo Disponible:			
Caja			38.15
IV — Activo Exigible:			
a) Deudores en cuenta corriente		25.823.29	
b) Deudores hipotecarios		22.397.82	48.221.11
V — Activo Transitorio:			
Impuesto a los réditos, 3.ª cat. a cuenta			232.41
Saldo:			
Ejercicio anterior		54.508.73	
Más este ejercicio		5.268.44	59.777.17
			1.223.665.51
Cuentas de Orden:			
a) Depósito de acciones en garantía (Directorio)		70.000.—	
b) Depósito de títulos		18.000.—	88.000.—
			1.311.665.51
PASIVO			
I — Pasivo no Exigible:			
a) Capital suscripto y realizado		1.000.000.—	
b) Reserva legal		25.040.53	1.025.040.53
II — Pasivo Exigible:			
a) Acreedores en cuenta corriente		176.745.96	
b) Acreedores hipotecarios		21.879.02	198.624.98
III — Pasivo Transitorio:			
No existe.			
			1.223.665.51

PASIVO	m$n.	Parciales m$n.	Totales por capítulos m$n.
Cuentas de Orden:			
a) Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		70.000.—	
b) Depositantes de títulos		18.000.—	88.000.—
			1.311.665.51

P. Tjebbes, presidente. — O. Martínez, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Por el Ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1940.

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo ejercicio anterior		54.508.73
Amortizaciones		9.987.84
Gastos generales; sueldos, seguros, etc.		9.540.18
Patentes e impuestos		2.796.71
Intereses y descuentos		2.084.75
		78.918.21
HABER		
Entradas por alquileres y varios		19.141.04
Saldo ejercicio anterior	54.508.73	
Más este ejercicio	5.268.44	59.777.17
		78.918.21

P. Tjebbes, presidente. — O. Martínez, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Junio 15 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.8 feb.-N.°...-v.8 feb.

436. —

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO-ARGENTINA
Sociedad Anónima

Calle Chacabuco 500 — Buenos Aires.

Estatutos aprobados por el P. E.: 23 de Agosto 1912, y 10 Septiembre 1929. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 13 de Diciembre 1912 y 19 Noviembre 1929.

Capital autorizado	$	250.000.—
» suscripto	»	115.000.—
» realizado	»	115.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del 25 de Abril de 1940.

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Activo Fijo:			
Muebles y útiles	3.299.14		
Amortización	412.39	2.886.75	
Herramientas		1.—	2.887.75
Activo Circulante:			
Mercaderías			34.527.30
Activo Disponible:			
Caja		1.000.—	
Bancos		15.527.20	16.527.20
Activo Exigible:			
Deudores en cuentas corrientes:			
Fábricas en el extranjero	34.483.55		
Deudores en el país	46.303.01	80.786.56	
Obligaciones a cobrar en cartera		9.787.47	
Depósitos de garantía		9.355.15	99.929.18
Activo Transitorio:			
No hay.			
Activo Nominal:			
Marcas de fábrica		1.—	
Patentes de invención		1.000.—	1.001.—
Ganancias y Pérdidas:			
Saldo anterior		24.034.20	
Menos ganancia del ejercicio		9.015.76	15.018.44
			169.890.87
Cuentas de Orden:			
Mercaderías en consignación		136.268.25	
Documentos descontados		14.677.99	
Acciones en depósito Directorio		30.000.—	180.946.24
			350.837.11

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto y realizado		115.000.—	
Fondo de reserva legal		6.312.85	
Reserva cambios		2.337.47	123.650.32
Pasivo Exigible:			
Acreedores en cuentas corrientes		30.204.32	
Obligaciones a pagar		8.641.07	38.845.39
Pasivo Transitorio:			
Cuentas a pagar			7.395.16
			169.890.87
Cuentas de Orden:			
Acreedores en consignación		136.268.25	
Documentos descontados		14.677.99	
Acciones en depósito, Directores		30.000.—	180.946.24
			350.837.11

Olof Orstadius, presidente. — K. G. Stenberg, director. — C. Agnar Oberg, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA «GANANCIAS Y PERDIDAS» EJERCICIO AÑO 1939

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo anterior		24.034.20
Amortizaciones:		
Muebles y útiles	412.39	
Castigo deudores morosos	1.045.65	1.458.04
Gastos Generales:		
Jornales, sueldos, alquileres, propaganda, seguros, etc.		97.777.28
Patentes e impuestos		4.262.52
		127.532.04
HABER		
Mercaderías		105.224.38
Intereses y cambios		7.289.22
Saldo: Pérdida anterior	24.034.20	
Menos: Ganancia del año	9.015.76	15.018.44
		127.532.04

Olof Orstadius, presidente. — K. G. Stenberg, director. — C. Agnar Oberg, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — E. Gómez Palmés, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.8 feb.-N.º...-v.8 feb.

793. —

COMPAÑIA MUELLES Y DEPOSITOS DEL PUERTO DE LA PLATA

Paseo Colón 185 — Capital Federal.
Fecha de autorización por el P. E.: Agosto 17 de 1916.
Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio: Julio 2 de 1917.

Capital autorizado	o$s.	4.800.000.—
» suscripto	»	4.800.000.—
» realizado	»	4.800.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 27 de Marzo de 1940.

ACTIVO	o$s.	o$s.	o$s.
I. Activo Fijo:			
Inmuebles y sus accesorios, a saber:			
Terrenos entre canales y mejoras	3.685.611.60		
Terrenos de la isla	815.617.34		
Galpones de hierro	191.135.47		
Muros de atraque	131.063.83		
Vías y movimiento	156.054.77		
Construcciones varias	14.002.52		
Molinos	350.—	4.993.835.53	
Tren rodante, guinches y accesorios, cintas transportadoras, y taller mecánico		265.019.95	
Muebles y útiles		1.—	5.258.856.48
II. Activo Circulante.			
Existencias varias		6.196.48	
Durmientes prestados a terceros		17.658.23	
Títulos y acciones		294.410.51	318.265.22
	m$n.		
Crédito Argentino Interno, 5 o|o v|n.	430.000.—		
Emp. Patriótico. 5 o|o, v|n.	110.500.—		
Deuda Interna Consolidada, Provincia de Buenos Aires, 5 o|o, Serie A, v|n.	56.000.—		
Bonos Hipotecarios de Construcciones Económicas de la Munic. de Buenos Aires, 5½ o|o, v|n.	85.000.—		
	o$s.		
Acciones de la Compañía v|n.	108.500.—		
III. Activo Disponible:			
Caja		1.045.70	
Bancos		20.863.99	21.909.69
IV. Activo Exigible:			
Deudores en cuenta corriente		10.584.87	
Depósito en garantía		1.601.60	12.186.47
V. Activo Transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros		522.12	
Intereses devengados		1.960.75	
Impuesto a los réditos, pagos a cuenta		2.174.93	4.657.80
VI. Activo Nominal:			
No existe.			
			5.615.875.66
Cuentas de Orden:			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			87.500.—
			5.703.375.66

PASIVO	o$s.	o$s.	o$s.
I. Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto		4.800.000.—	
Fondo de reserva general		48.380.66	
Fondo de reserva legal		252.434.20	
Fondo para mejoramiento de instalaciones		3.483.94	
Fondo de Renovación:			
Inmuebles y sus accesorios	284.381.10		
Tren rodante, etc.	108.362.26	392.743.36	
Fondo de seguros		871.57	
Fondo de fluctuación de valores		10.000.—	
Fondo de dragado		7.380.75	
Reserva por compra de acciones de la Compañía		27.860.—	5.543.154.48
II. Pasivo Exigible:			
Acreedores varios			12.912.34
III. Pasivo Transitorio:			
Cuentas a pagar		1.578.71	
Dividendos a pagar		2.658.78	4.237.49
Ganancias:			
Saldo del ejercicio anterior		1.552.97	
Utilidad del ejercicio 1939, según cuenta de Ganancias y Pérdidas		54.018.38	55.571.35
			5.615.875.66
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)			87.500.—
			5.703.375.66

Buenos Aires, Marzo 1.º de 1940.

G. E. Leguizamón, presidente. — V.º B.º: J. M. Wing, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Aprobada sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 27 de Marzo de 1940.

EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

DEBE	o$s.	o$s.
Gastos Generales:		
Gastos de superintendencia, funcionamiento, conservación, generales, seguros, honorarios, etc.		121.392.31
Patentes e impuestos		9.438.—
Saldo:		
Saldo del ejercicio anterior	1.552.97	
Utilidad del ejercicio 1939	54.018.38	55.571.35
		186.401.66
HABER		
Saldo del ejercicio anterior		1.552.97
Producido de la explotación:		
Derechos de muelle, almacenaje, guinche, eslingaje, tracción y peonaje		147.518.28
Intereses		15.864.38
Alquileres, etc.		11.486.43
Entradas varias		9.979.60
		186.401.66

Buenos Aires, Marzo 1.º de 1940.

G. E. Leguizamón, presidente. — V.º B.º: J. M. Wing, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Junio 15 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para

funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.8 feb.-N.°...-v.8 feb.

(N.° 476).

STANDARD OIL COMPANY
Sociedad Anónima Argentina

Avenida Roque Sáenz Peña 567 — Buenos Aires

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 24 de Mayo de 1923

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno de la Nación el 6 de Noviembre de 1922, 13 de Diciembre de 1922, 13 de Mrazo de 1923 y 3 de Marzo de 1926.

Capital autorizado. . . . . m$n. 50.000.000.—
„ suscripto y realizado . . . . „ 40.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

Aprobado sin modificaciones en la Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 1940

ACTIVO		m$n.	m$n.
I. — Activo Fijo:			
a) Inmuebles:			
1 - Terrenos.	189.685.80		
2 - Cateos y derechos mineros.	2.496.839.50	2.686.525.30	
b) Inversiones en propiedades mineras, refinerías y anexos	59.112.415.06		
Desgaste y amortización	46.737.492.14	12.374.922.92	
d) Materiales, máquinas y herramientas en depósito y en tránsito...	4.722.470.56		
d) Inversión en equipo de perforación . . . 3.816.806.71			
Desgaste y amortización . . . 2.686.788.95	1.130.017.76	5.852.488.32	
e) Muebles, útiles y otros enseres	1.024.489.42		
Desgaste y amortización	800.335.97	224.153.45	
g) Elementos de transporte	676.492.41		
Desgaste y amortización	547.315.91	129.176.50	21.267.266.49
II. — Activo Circulante:			
a) Materias primas y productos elaborados		1.248.900.53	
b) Bonos, debentures y otros títulos		7.199.999.96	8.448.900.49
III. — Activo Disponible:			
a) Caja.		4.000.—	
b) Bancos		163.858.76	167.858.76
IV. — Activo Exigible:			
a) Deudores en cuenta corriente.			21.240.977.78
V. — Activo Transitorio:			
Inversiones a clasificar, cuentas pendientes, etc...			243.019.83
VI. — Activo Nominal:			
f) Desemvolvimiento general.		3.617.001.45	
Amortización		2.974.934.30	642.067.15
			52.010.090.50
Cuentas de Orden:			
Adquisición de propiedades mineras, cuenta condicional.			50.000.—
Total del activo.			52.060.090.50

PASIVO	m$n.	m$n.
I. — Pasivo no Exigible:		
a) Capital suscripto.	40.000.000.—	
b) Reserva legal al 31 de diciembre de 1938.	228.535.83	40.228.535.83
II. — Pasivo Exigible:		
a) Acreedores en cuenta corriente.		1.166.709.99
III. — Pasivo Transitorio:		
No existe.		
Ganancias:		
Ganancia anterior.	6.371.599.18	
Utilidad del año.	4.243.245.50	10.614.344.68
		52.010.090.50
Cuentas de Orden:		
Adquisición de propiedades mineras, cuenta condicional.		50.000.—
Total del pasivo		52.060.090.50

Roberto C. Wells, vicepresidente. — Ricardo J. Muñoz, secretario-tesorero interino. — Jorge M. Mayer, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

		Debe	Haber
Saldo anterior.			6.371.599.18
Amortizaciones:			
Cateos y concesiones productivos	2.527.829.48		
Cañerías (oleoductos)	394.384.33		
Líneas de gas.	6.079.23		
Líneas de agua	89.478.62		
Fábricas de gasolina	169.100.76		
Destilerías	39.212.03		
Edificios y construcciones	199.552.95		
Talleres, usinas e instalaciones varias	81.882.42		
Equipo de perforación	297.694.37		
Muebles, útiles y otros enseres	69.076.09		
Elementos de transporte	62.243.64		
Desenvolvimiento general	180.850.08	4.117.384.—	
Gastos generales		9.660.417.65	
Intereses, descuentos y bonificaciones			1.324.719.64
Patentes e impuestos		312.733.15	
Producido de petróleo y sus derivados			17.009.060.66
Saldo: Utilidad del año	4.243.245.50		
Más: Ganancia anterior	6.371.599.18	10.614.844.68	
		24.705.379.48	24.705.379.48

Roberto C. Wells, vicepresidente. — Ricardo J. Muñoz, secretario-tesorero interino. — Jorge M. Mayer, síndico.

Inspector que visó el balance: **Dr. Alvarez.**

Buenos Aires, Mayo 30 de 1940.

Publíquese haciendose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — E. Gómez Palmés, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.8 feb.-N.°...-v.8 feb.

(1526).

COMPAÑIA DE TRAMWAYS ELECTRICOS DEL SUD
Sociedad Anónima

Maipú 479

Autorizada por decretos de fechas 5 de Junio de 1905 y 19 de Octubre de 1906

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de Julio de 1905

Capital autorizado . . . . m$n. 4.000.000.—
„ suscripto . . . . „ 3.961.100.—
„ realizado . . . . „ 3.961.100.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1940

Correspondiente al 35° ejercicio

Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 3 de Octubre de 1940

Inc. ACTIVO	Parciales m$n.	Total m$n.
I. — Activo Fijo:		
a) Acciones Compañía Telefónica Argentina		660.—
II. — Activo Circulante:		
No existe.		
III. — Activo Disponible:		
a) Caja		612.76
IV. — Activo Exigible:		
a) Deudores en cuenta corriente	1.966.57	
b) Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires.	6.559.771.09	
c) Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires (Ley 12.311 Art. 3.°).	49.659.75	6.611.397.41
V. — Activo Transitorio:		
No existe.		
VI. — Activo Nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
Saldo.		728.296.01
Cuentas de Orden:		
Banco de la Provincia. (Cuenta títulos en custodia).		88.500.—
		7.429.466.18

PASIVO	Parciales m$n.	Total m$n.
I. — Pasivo no Exigible:		
a) Capital suscripto.	3.961.100.—	
b) Fondo de reserva legal.	53.407.62	
c) Fondo de seguros de accidentes Ley 9688	2.428.60	4.016.936.22

Inc. PASIVO	Parciales m$n.	Totales m$n.
II. — Pasivo exigible:		
a) Acreedores en cuenta corriente	1.541.551.05	
b) Debentures (obligaciones de capital).	1.187.836.36	
b) Debentures (obligaciones de capital a entregar a los tenedores de debentures según convenio suplementario)	356.350.90	
c) Pavimentos (Capital Federal).	134.028.22	
d) Intereses diferidos.	70.009.50	
e) Cambios a liquidar.	34.253.93	3.324.029.96
III. — Pasivo Transitorio:		
No existe.		
Cuentas de Orden:		
a) Directorio (acciones depositadas Art. 13 de los estatutos).	35.000.—	
b) Acciones en depósito.	900.—	
c) Títulos canjeados.	13.700.—	
d) Acciones de la Sociedad en cartera.	38.900.—	88.500.—
		7.429.466.18

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al 35.° ejercicio 1939-1940

DEBE	m$n.	m$n.
1. Saldo anterior.		1.042.076.54
2. Intereses:		
Intereses de obligaciones.	70.754.05	
Intereses bancarios.	10.457.56	81.211.61
3. Diferencia de cambios.		34.497.38
4. Indemnizaciones.		1.330.—
5. Gastos generales.		4.597.35
6 Gastos sustitución hipoteca.		366.448.81
7. Varios.		1.39
		1.530.154.08
HABER		
Bonificación sobre consumo corriente eléctrica 1|8|38 16|2|939.		3.961.42
Créditos prescriptos		1.098.01
Utilidades de ejercicios anteriores (anulación de la previsión por intereses de obligaciones condonadas):		
Intereses diferidos.	509.016.86	
Cambios a liquidar.	287.781.78	796.798.64
Saldo: Pérdida del año.	483.027.11	
Más pérdida anterior. 1.042.067.54		
Menos intereses condonados 796.798.64	245.268.90	728.296.01
		1.530.154.08

Carlos Agote, vicepresidente. — Arturo D. Mignaquy, secretario. — V.° B.°: Pedro F. Mosoteguy, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1940.

Publíquese haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torres, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.8 feb.-N.°...-v.8 feb.

468

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS L. M. ERICSSON

Sociedad Anónima

Calle Belgrano 894 — Buenos Aires

Autorizada por el P. Ejecutivo, el 5 de Diciembre de 1921

Inscripta en el R. P. de C., el 4 de Mayo de 1922

Capital autorizado. m$n. 1.000.000.—

„ suscripto „ 1.000.000.—

„ integrado „ 1.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

Aprobado sin observación por la Asamblea General Ordinaria el 30 de Abril de 1940

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo Fijo: A su costo menos amortizaciones:		
Herramientas	179.371.94	
Amortizaciones.	169.496.84	9.875.10
Autos y camiones.	25.265.25	
Amortizaciones.	14.354.58	10.910.67
Muebles y útiles	104.188.18	
Amortizaciones.	80.671.38	23.516.80
Total del activo fijo:		44.302.57
Activo Circulante:		
Mercaderías, a su costo o menos, según inventarios determinados y avaluados por la Administración, menos reservas.	2.001.048.94	
Obras en ejecución para terceros a su costo	1.703.132.66	3.704.181.60
Activo Disponible:		
Caja	14.737.58	
Bancos	109.430.38	124.167.96
Activo Exigible:		
Deudores por mercaderías, menos reserva	900.750.48	
Deudores en cuenta corriente.	211.442.02	
Depósitos en garantía.	66.087.10	
Documentos a cobrar, menos reserva.	208.951.57	1.387.231.17
Activo Transitorio:		
Adelantos para ejercicio futuro.	53.221.18	
Impuestos pagados adelantados.	3.225.53	
Otros pagos adelantados	2.310.—	
Cuentas en suspenso	28.752.28	87.508.99
Activo Nominal:		
No existe.		
		5.347.392.29
Cuentas de Orden:		
Consignaciones a terceros	27.955.94	
Acciones del Direc. Dep. en garantía	5.000.—	
Acciones recibidas en custodia.	6.000.—	
Acciones recibidas en garantía.	69.000.—	
Documentos en garantía cuenta financiación	34.010.70	141.966.64
		5.489.358.93

PASIVO	m$n.	m$n.
Pasivo no Exigible:		
Capital	1.000.000.—	
Fondo de reserva legal	50.796.97	
Fondo de previsión	51.109.95	
Reservas facultativas.	160.669.83	1.262.576.75
Pasivo Exigible:		
Reservas y previsiones varias.	51.287.34	
Pagos anticipados para obras, etc., según convenios.	1.471.993.25	
Cuentas a pagar	287.821.76	
Acreedores en cuentas corrientes.	1.916.527.47	
Bancos.	278.772.52	4.006.402.34
Pasivo Transitorio:		
No existe.		
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo ejercicio anterior	2.029.41	
Más: Utilidad del ejercicio.	76.383.79	78.413.20
		5.347.392.29
Cuentas de Orden:		
Terceros por consignaciones.	27.955.94	
Directores por acciones Dep. en garantía.	5.000.—	
Depositantes de acciones en custodia.	6.000.—	
Depositantes de acciones en garantía	69.000.—	
Depositantes de documentos en garantía	34.010.70	141.966.64
		5.489.358.93

A. Hilding Ohlsson, presidente. — Luis B. Joselevich, director. — G. Piculell, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al decimoctavo ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1939

Aprobado sin observación por la Asamblea General Ordinaria el 30 de Abril de 1940

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
s|Herramientas	4.238.92	
s|Autos y camiones.	5.138.25	
s|Muebles y útiles.	3.946.93	
Para morosos e incobrables	65.037.17	
Para depreciación Stock Mat.	60.000.—	138.361.27
Gastos Generales:		
Sueldos, jornales, alquileres, seguros, propaganda, movilidad y varios.		664.886.41
Intereses y descuentos y pérdidas s|. cambios		117.931.41
Comisiones.		136.884.38
Patentes e impuestos.		42.948.30
Utilidad Neta:		
Saldo ejercicio anterior.	2.029.41	
Utilidad de este ejercicio.	76.383.79	78.413.20
		1.179.424.97
HABER		
Saldo del ejercicio anterior.		2.029.41
Utilidades brutas.		1.177.395.56
s|Ventas generales, obras liquidadas y varios.		1.179.424.97

A. Hilding Ohlsson, presidente. — Luis B. Joselevich, director. — G. Piculell, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1940.

Publíquese haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — E. Gómez Palmés, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.8 feb.-N.°...-v.8 feb.

.206.

COMPAÑIA FERROCARRIL TRASANDINO ARGENTINO

Casa Matriz: Londres - Inglaterra.

Representación legal: Paseo Colón Nº 185 - Buenos Aires

Autorizado por Ley Nº 583 - Contrato 26/1/1874.

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 31/8/1892.

Casa Matriz:
Autorizado .... $ 12.651.660.— o/s
Suscripto y realizado .... » 10.636.460.52 »

Todo el capital de la Empresa ha sido emitido en el extranjero e invertido en la República

(Sin capital asignado)

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1939

Sujeto a la aprobación de la asamblea de accionistas en Londres

ACTIVO		o$s.	m$n.
I. Activo fijo:			
Vía permanente	5.021.557.32		
Puentes y alcantarillas	571.186.10		
Túneles, muros y defensas contra nieve ...	1.573.188.80		
Estaciones, edificios, etc.	813.165.18		
Telégrafos y teléfonos	60.806.61		
Locomotoras y tren rodante, maquinarias etc.	1.583.420.21		
Servicio de agua	139.355.11		
Electrificación	57.354.17		
Adquisición de terrenos	91.745.35	9911778 85	
II. Activo circulante:			
Materiales en repuesto		128586 54	
III. Activo disponible:			
Caja	646.50		
Bancos	99.615.45		100261 95
IV. Activo exigible:			
Deudores en cta. cte.			410554 74
V. Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			273682 39
VI. Activo nominal:			
Aumento de capital nominal en términos del proyecto de arreglo de 1897.	1.221.496.—		
Acciones diferidas entregadas al Gob. Nac.	1.134.000.—		
Acciones diferidas entregadas a Contratistas .	630.000.—		
Quebrantos y gastos de emisión de debentures	758.321.97	3743817 97	
Conversiones entre saldo en moneda nacional y moneda oro sellado m$n. 657.980.10 a 0.44		289511 24	
		14073694 60	784499 03
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Casa Matriz: cuenta capital		13655596 82	
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en cta. cte.			124433 70
Casa Matriz - cta. cte.: incluso saldo de explotación ...		418097 78	
III. Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio			2035 23
Conversiones entre saldos en moneda nacional y moneda oro sellado o$s. 289.511.24 a 0.44			657980 10
		14073694 60	784499 03

Buenos Aires, Noviembre de 1939.
L. P. O'Farrell, representante legal.

CUENTA DE EXPLOTACION
1.° DE JULIO DE 1938 AL 30 DE JUNIO DE 1939

GASTOS	o$s.	o$s.
A. Dirección	36459 14	
	36459 14	
Saldo	15417 92	
PRODUCTOS		
Por pasajeros		6309 89
» exceso de equipajes		64 57
» encomiendas y correo		1570 50
» carga		3103 78
» hacienda		8381 93
» varios		1610 55
		21041 22

Buenos Aires, Noviembre de 1939.
L. P. O'Farrell, representante legal.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — E. Gómez Palmes, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.8 feb.-N.°...-v.8 feb.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

"Luis Corrao y Cía.", comunican ha quedado disuelta la sociedad explotaba ventas por mayor y menor de kerosene y derivados, sita **Pichincha 545**, haciéndose cargo activo y pasivo sociedad "Nisivoccia y Criado". Reclamos: Sociedad Nisivoccia y Criado, Pichincha 545, domicilio contratantes.
e.7 feb.-N.° 165-v.12 feb.

Luis Olivero, domiciliado en Chile 773, vende su negocio de garage y afines denominado "El Ancla", sito en **Rivadavia 3269**, a don Alberto Aloig Guillermo Fehling, domiciliado en el mismo. Reclamos de ley ante escribano Briones, Corrientes 1389.
e.7 feb.-N.° 162-v.12 feb.

Se hace saber que Agustín Rovira, vende a Venancio García, el negocio de carnicería calle **Garay 3801**, domicilio de ambos. Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros de la Capital, Junín 364.
e.7 feb.-N.° 161-v.12 feb.

Avisan Castro López y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina, calle Rivadavia 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio almacén de comestibles, vinos y cervezas al copeo, sito en esta Ciudad, calle **Centenera número 2891, esquina Corrales N.° 1501**, Reclamaciones de ley en el negocio, domicilio de las partes. Vendedor: Adolfo Martínez. Compradora: Amalia Asunción Ventura. — Bs. Aires, 7|2|1941.
e.7 feb.-N.° 207-v.12 feb.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256. U. T. 38-2220-6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y despacho de bebidas, sito en esta Capital calle **Peña N.° 2701, esquina a Agüero.** — Vendedores: Santiago Fernández y Manuel Simón, domiciliados Talcahuano 256. Compradores: Alberto González y Manuel Uria, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley. — Buenos Aires 7 de Febrero de 1941.
e.7 feb.-N.° 210-v.12 feb.

A. Dabién, martillero público, oficinas Pozos 220, avisa la señora Sosia Okun de Zazkin, vende a Florinda de Velasco, su despacho pan, sito **José Bonifacio 699**, domic. de ambos mismo negocio. Reclamos término ley.
e.7 deb.-N.° 189-v.12 feb.

Fco. Pérez Rodríguez, ofic. B. Mitre 1747, 38-8294, avisa: José Alonso vende a Giocondo Micheletti, lechería, **Pedernera 66.** Recl. dom. Part. m|ofic.
e.7 feb.-N.° 193-v.12 feb.

González & Cía., rematarán el 12 de febrero todas las existencias que constituyen la fábrica de cera, jabón, enciendefuegos, sita **Cullen 5331**, orden Conte y Maidana, allí domiciliados. — Reclamos nuestras oficinas, Moreno 1531.
e.7 feb.-N.° 213-v.12 feb.

V. Rodríguez, oficina Sarmiento 1940, avisa que Ricardo Rizzi, vende su despacho de pan, **Arenales 3112**, su domicilio a José M. Colombo, domiciliado Sarmiento 1940. — Reclamos término de ley. — V. Rodríguez.
e.7 feb.-N.° 194-v.12 feb.

Don Angel Franceschini, domiciliado en Río Cuarto número 1900, vende a don Alonso y Alvarez domiciliado en Río Cuarto número 1900, su negocio de restaurant, ubicado en la calle **Río Cuarto número 1900.**
e.7 feb.-N.° 167-v.12 feb.

Fidel Parracia, martillero público, avisa al comercio que Luciano Trevijano, vende a Adela Comazzi de Alvarez y Carmen Arias de Padín, su negocio de almacén-despensa, sito **Ventana 3582.** — Reclamaciones de ley Avda. Sáenz 1096.
e.7 feb.-N.° 187-v.12 feb.

Al comercio; Ramón Cacheiro balanceador y martillero público, oficinas Victoria 1907, bajo mi intervención el señor Nicolás Comparone vende al señor Francisco Román, el negocio de café y bar sito en esta Capital **Pedro Mendoza 1915.** — Reclamos ley, domicilio de las partes en mis oficinas.
e.7 feb.-N.° 203-v.12 feb.

Isaac Dulman, transfiere el activo y pasivo de su comercio de ropería sito en **Tucumán 2337**, a la sociedad Salvador Hnos. y Cía., en el mismo ramo. — Domicilio de ambas partes: Tucumán 2337. Reclamos Estudio Jurídico y Contable, Uruguay 466, 3er. piso escritorio 137. — Buenos Aires, **Febrero 6 de** 1941.
e.7 feb.-N.° 188-v.12 feb.

Se comunica que el negocio de venta de comestibles ubicado en el Mercado del Plata de esta Capital, entrada por **Carabelas 270, puestos municipales números 138 y 139**, de don Antonio Terminiello, será transferido a doña Salecia Benítez de Iporra, que continuará sus operaciones. Reclamaciones de ley ante el escribano Carlos A. Riarte Ibazeta, en Avenida Roque Sáenz Peña 760, piso 5.°, donde las partes constituyen domicilio legal.
e.7 feb.-N.° 185-v.12 feb.

Se hace saber de acuerdo con lo establecido en la Ley 11.867, que el señor Próspero Fermín Lesquerre, vende a la Srta. Sara Esther Carranza, la farmacia "Oeste", sita en la calle **Juan Bautista Alberdi N.° 5657**, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de ley escribano Ricardo Wright Avenida R. S. Peña 917.
e.7 feb.-N.° 182-v.12 feb.

La sociedad "Pedro Orús" dedicada al ramo de ropería para hombres, formada por el señor Pedro Orús y Anselma Santaliestra, como socio comanditario, comunican que han transferido a la firma "Pedro Orús y Compañía, Sociedad Colectiva", que ellos mismo han constituído como únicos socios, las mercaderías, máquinas, muebles, útiles y enseres, créditos y demás bienes, que la constituyen. — Los contratantes y la extinguida sociedad se domicilian en la calle **Alsina N.° 1286**, de esta Capital. — Buenos Aires, Febrero 7 de 1941.
e.7 feb.-N.° 174-v.12 feb.